



Vacante: Experto Senior en enfermedades prevenibles mediante vacunación

Unidad: Vigilancia y Apoyo a la Respuesta

Referencia: (ECDC/AD/2017/SRS-SEVPD)

Convocatoria de candidaturas para el puesto de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto dependerá del Jefe del Grupo A de la Sección de Vigilancia, dentro de la Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta (SRS), y trabajará en el programa de enfermedades prevenibles mediante vacunación (VPD).

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Asistir al Jefe de los Programas de enfermedades prevenibles mediante vacunación, ejecutar y evaluar las actividades de la ECDC en materia de asesoramiento científico sobre enfermedades prevenibles mediante vacunación (VPD), vacunas y estrategias de vacunación en los países miembros de la UE/EEE.
- Iniciar, desarrollar y/o supervisar estudios científicos y revisiones sistemáticas de la literatura científica para elaborar asesoramiento científico en el ámbito de la vacunación, y proporcionar a los Estados miembro elementos que puedan informar sobre el desarrollo de las políticas de vacunación a nivel nacional;
- Elaborar documentos de orientación de la ECDC, informes técnicos y dictámenes de expertos en materia de VPD para asistir a los Estados miembros en la evaluación de las vacunas o las políticas de vacunación, así como posibles escenarios para intervenciones en los Estados miembro.
- Servir de enlace con los principales interesados de los Estados miembro y de la Red VPD para evaluar las necesidades con respecto al apoyo necesario para el asesoramiento científico;
- Contribuir a las actividades centrándose en el análisis y la interpretación de la vigilancia en materia de VPD;
- Gestionar los proyectos de contratos de servicio con contratistas externos;
- Ofrecer asesoramiento experto a los EM para el seguimiento, la interpretación y la evaluación de las amenazas para la salud pública y la percepción de riesgo relacionada con las VPD y preparar respuestas a las solicitudes de asesoramiento científico enviadas por los Estados miembro, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo;

- Contribuir a otras actividades del ECDC dentro de su ámbito de competencia y participar en el sistema de intervención 24/7 cuando sea necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto, es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años¹
- al menos 9 años de experiencia profesional² (tras la obtención de la titulación);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones³;
- tener nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles⁴;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- cumplir los requisitos personales necesarios para las funciones relacionadas con el puesto, y
- estar en buenas condiciones físicas para el desempeño del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales/aptitudes interpersonales. Son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- título universitario en medicina, salud pública, epidemiología, biociencias u otros ámbitos conexos;

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros;

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁴ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones expresadas en la descripción del puesto;
- experiencia de trabajo demostrada en el ámbito de la salud pública a nivel nacional o internacional, con especial hincapié en la inmunización;
- Sólida experiencia en el desarrollo y la aplicación de métodos basados en la experiencia para la salud pública;
- Un excelente conocimiento de los aspectos epidemiológicos, de vacunación y económicos relativos a la VPD, las vacunas y la inmunización a nivel de la UE e internacional;
- experiencia acreditada en la gestión de proyectos de envergadura con contribuciones múltiples de y a varios socios y partes interesadas;
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- Excelentes capacidades para la comunicación oral y escrita, incluida la presentación frente a auditorios grandes;
- notables aptitudes para el trato personal y capacidad para el trabajo en equipo;
- excelente capacidad para coordinar proyectos y actividades con equipos interdisciplinares;
- excelente capacidad para trabajar bajo presión, establecer prioridades entre las solicitudes y gestionar las expectativas;
- actitud orientada a la calidad y el servicio;

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. En concreto, las siguientes:

- Experiencia en salud pública (título de máster, programa de formación EUPHEM/EPIET o equivalente).
- Doctor en medicina o doctorado en salud pública o en epidemiología de las enfermedades transmisibles.
- Familiaridad con las actividades de salud pública y proyectos dentro de la UE, centrados en la VPD.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El agente será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato elegido será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará para el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁵. Las candidaturas incompletas se considerarán inválidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.